Quito, 20 de Marzo del 2007
OFICIO-SEMALOG-01-07

DE: **CPA. NELSON DAVALOS A.**
COMISARIO DE SEMALOG S.A.

PARA: **CPNV. RAUL SAMANIEGO GRANJA**
ACCIONISTA ÚNICO DE SEMALOG S.A.

ASUNTO: **INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

De mi consideración:

De conformidad con lo previsto en el numeral 2 del Art. 273 de la Ley de Compañías y en uso de las atribuciones legales de Comisario de SEMALOG S.A., a continuación presento el resultado del análisis de la gestión operativa y la revisión de los registros e información financiera proporcionada por los administradores de la Compañía, correspondientes al año que terminó el 31 de Diciembre del 2006, así como los respectivos Estados Financieros, lo que me permite poner a su conocimiento lo siguiente:

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES Y NORMATIVAS

Los administradores de la Empresa han cumplido con las disposiciones legales a las que se halla sujeta, así como con los Estatutos, políticas, objetivos y regulaciones de control interno con que cuenta la Organización en resguardo de la integridad de sus recursos, la confiabilidad de la información y de los registros contables, los mismos que han sido llevados de conformidad con los principios y normas de contabilidad vigentes en el Ecuador.

2. ASPECTOS TRIBUTARIOS

La Compañía con regularidad se ha sujetado a las obligaciones de carácter tributario dentro de los términos y plazos establecidos en las correspondientes disposiciones legales y reglamentarias, por lo que hasta el momento no existen observaciones o reclamos de parte de la administración tributaria.

3. CONTROL PERIODICO Y PERMANENTE

En forma habitual he asesorado al señor Gerente General sobre varios aspectos relativos a la buena administración y aplicación legal, a la cual la Compañía se halla sometida.

Además, he sugerido acciones para mejorar algunos aspectos de control interno y de gestión especialmente en lo referente al manejo Cuentas por Cobrar (clientes) y Cuentas por Pagar (clientes).

4. UTILIDADES SUPERARON EL ESTIMADO PRESUPUESTARIO

La utilidad bruta obtenida en el ejercicio del 2006 asciende a la cantidad de USD 959.889, antes de impuestos, participación de los trabajadores y aportación al ISSFA, habiendo logrado una Utilidad Neta del Ejercicio por la suma de USD 519.502, valor que supera en USD 111.121, al beneficio obtenido en el año 2005, lo cual denota la existencia de un sostenido crecimiento económico de la Compañía.

5. BASE DE CÁLCULO PARA CONTRATO DE AUDITORIAS EXTERNAS.

Los activos de SEMALOG S.A. al superar el valor mínimo de USD 1.000.000,oo, los Estados Financieros necesariamente deben ser dictaminados por Auditores Independientes, para lo cual fue contratada la auditora CONTAPREX Cia. Ltda.

6. DICTAMEN DE LA AUDITORIA INDEPENDIENTE

La firma de Auditoría Externa, ha emitido el correspondiente Dictamen sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2006, en los que menciona que los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes.

7. MANTENIMIENTO DEL CERTIFICADO ISO 9001: 2000

La Empresa mantiene el Certificado ISO 9001, pues actualmente constituye un requisito del mercado regional, para mejorar sus niveles de competitividad de la Agencia Marítima que presta sus servicios a clientes que operan bajo las Normas ISO, como es el caso de FLOPEC.

PRINCIPAL: SEMALOG ESMERALDAS, Av. Jaime Roldós (Recinto Portuario) Teléfonos: 06 2728727 / 2728729 / 2725500 P.O. Box: 08-01-28
Fax: 2728728 E-mail: semalog@uio.telconet.net / semalog@andinanet.net / operations@semalog.com / radiostation@semalog.com Esmeraldas - Ecuador
***OFICINA QUITO:** Av. Amazonas No. 1188 y Cordero Telefax: 02 2509707*
***OFICINA LA LIBERTAD:** Av. 9 de Octubre y Francisco Valdivia Teléfono: 04 2786410. Telefax: 04 2786310 E-mail: semalog@sl.telconet.net*

RECOMENDACIÓN

La distribución de las utilidades netas para el único accionista que es FLOPEC, en mi opinión, la Junta de Accionistas, para el presente año se debería considerar una reserva facultativa para una futura capitalización de un porcentaje hasta del 50% de aquellas, lo que posibilitaría a la Empresa disponer de un adecuado capital de trabajo, tan necesario en las actuales condiciones de la Agencia para la ampliación del mercado local con la incorporación de nuevas y futuras operaciones, en el puerto de Esmeraldas.

Atentamente,

CPA. NELSON DAVALOS A
COMISARIO DE SEMALOG
Registro No. 5720